



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

05 SET. 2005

RES. H. N° 997-05

EXPTE.N° 4.472/02.-

VISTO:

La elevación realizada por el Lic. Alejandro Ruidrejo, de la Carrera Maestría en Filosofía con orientación en Etica, en la que solicita prórroga para la presentación de su Tesis, que fuera aprobada por Res. H.N° 1116-02; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Filosofía Contemporánea, considerando que la situación del Lic. A. Ruidrejo es atendible, recomienda se haga lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 399/05, teniendo en cuenta el informe del Comité Académico de la Maestría en Filosofía, aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar un año de prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría, a partir del 30 de agosto de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 05-09-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Angel Alejandro Ruidrejo, de la Carrera Maestría en Filosofía con orientación en Etica, prórroga por 1 (uno) año, a partir del 30 de agosto de 2005, para la presentación de la Tesis de Maestría.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, Director de Tesis, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

392-05

PROF. VICARIO EN REPRESENTACION  
ECONOMICA  
CALLE BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA



PROF. VICARIO EN REPRESENTACION  
ECONOMICA  
CALLE BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA